

EXP-UNC: 0028047/2014

VISTO:

que por Resolución n° 165/14 del H. Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante María Eugenia Ruiz en la cátedra "Taller de Diseño de Investigación en Geografía", del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

que el Departamento de Geografía solicita se rectifique en la mencionada Resolución el nombre y el número de Documento de la citada alumna;

que de acuerdo al informe producido por este Departamento el nombre correcto es **Mariana Eugenia Ruiz**, y no María Eugenia Ruiz, como se consignara erróneamente, y el número de documento es 35.525.426, y no 35.525.436;

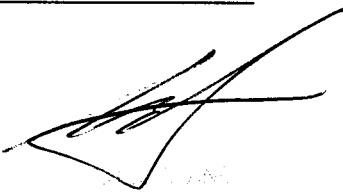
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
-Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo-
RESUELVE:

ARTICULO 1°. MODIFICAR en la Resolución n° 165/14 del Honorable Consejo Directivo, el nombre y el número de Documento de la alumna designada como Ayudante Alumno para la cátedra "Taller de Diseño de Investigación en Geografía" del Departamento de Geografía, para que en todos los casos donde dice: "**María Eugenia Ruiz**", diga: "**MARIANA EUGENIA RUIZ**", y en todos los casos donde dice: "**35.525.436**", diga: "**35.525.426**".

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **14 JUL 2014**

RESOLUCIÓN N°: **911**
m.s.


DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


D. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES